

INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO (CSC)

Centro : Centro Semicerrado Calera de Tango

Director : MARCEL SANTIBAÑEZ ROBREDO

Correo electrónico : msantibanez@sename.cl

Dirección : Camino Santa Inés s/n Calera de Tango

Región : Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	08.05.2025
2	Fecha Visita Anterior	15.10.2024
3	Hora inicio visita	10:05 AM
4	Hora término visita	12:50 PM
5	Nombre Centro	CENTRO CSC CALERA DE TANGO
6	Dirección	CAMINO SANTA INES S/N
7	Comuna	CALERA DE TANGO
8	Año Construcción	1955
9	Fono	228551782
10	Nombre Director / Profesión	MARCEL SANTIBAÑEZ ROBREDO / PSICÓLOGO
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	DANIEL PÉREZ RIQUELME / TRABAJADOR SOCIAL

12 Nombre Jefe Administrativo / Profesión **ALEXIS GONZALEZ RUBIO / ADMINISTRADOR PUBLICO**

13 Fecha de emisión de informe **27.05.2025**

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Asiste (SI/NO)	Firma
1	JAIME FUENTES PURRAN	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		
2	GERARDO FABRES BELTRAN	FUNDACIÓN DEM		
3	MARITZA BRAVO ALEGRIA	CORPORACIÓN ACJ		
4	JUAN PATRICIO GONZALEZ REYES	FUNDACION ACADEMIA HUMANITAS		
5	VANESSA RAMIREZ MARTIN	FUNDACION ACADEMIA HUMANITAS		

6 LUIS GONZALEZ ORTIZ DEFENSORIA PENAL
PUBLICA

7 CESAR GALLARDO MINISTERIO PUBLICO
VASQUEZ

8 MYRIAM MORA RODRIGUEZ PODER JUDICIAL

9 CLAUDIO ALVARADO PODER JUDICIAL
AGUIRRE

10 ETHEL TRENGOVE THIELE UNIVERSIDAD CATOLICA
SILVA HENRIQUEZ

11 DENIS DIAZ DIAZ UNIVERSIDAD CATOLICA
SILVA HENRIQUEZ

12 JOSE AHUMADA BRAVO CORPORACIÓN OPCIÓN

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INFORME DE VISITA

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

NOTA METODOLÓGICA

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas?

NO EXISTE SOBREPoblación EN EL CENTRO. EN LA ACTUALIDAD CUENTAN CON 162 VIGENTES , DE LOS CUALES 37 ART 121, INCUMPLIMIENTO 79, A LA ESPERA DE APROBACIÓN DE PLAN 30 , ATENDIDOS 49 Y PERNOCTANDO EN PROMEDIO 15 .

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

CUENTAN CON CAPACIDAD EN CASO DE EXISTIR SOBREPoblación, LA CASA 4 SE ENCUENTRA HABILITADA PERO NO CUENTAN CON PERSONAL.

3. ¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas?

NO EXISTE BAJA POBLACIÓN, CUENTAN CON UN PROMEDIO DE 18 DERIVACIONES MENSUALES

4. En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto?

Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.

EL CENTRO SE RIGE POR EL PLAN MOTIVACIONAL CONSIGNADO EN NORMATIVA TÉCNICA SENAME.

5. Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas

LA DISTRIBUCIÓN BÁSICAMENTE ES POR EDAD, CASA 1 Y 2 MENORES DE EDAD , CASA 3 MAYORES DE EDAD.

6. De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?

EL CENTRO NO CUENTA CON UN INSTRUMENTO.

7. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

NO APLICA

8. Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.

CUENTAN CON PROTOCOLO, PERO EN LOS ÚLTIMOS 9 AÑOS NO SE HAN PRESENTADO CASOS, EL PROCEDIMIENTO SERÁ DESIGNAR UNA PIEZA EXCLUSIVA

9. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro ¿existe orden del tribunal de Familia?

NO APLICA

10. Señale aspectos favorables a considerar.

LA CAPACIDAD DEL CENTRO LOGRA EN LAS CONDICIONES ACTUALES ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES QUE PERNOCTAN EN ESTE .

11. Señale aspectos negativos a considerar.

NO CONTAR CON ESPACIOS DE SEPARACIÓN EN CASO DE CONFLICTOS ENTRE JÓVENES .

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. HABILITAR CASA 4.

13. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENE OBSERVACIÓN ANTERIOR: HABILITAR CASA 4.-

II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. ¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

RESPECTO A FALENCIAS SE DA A CONOCER QUE NO EXISTIRÍAN FALENCIAS QUE DEPENDAN DIRECTAMENTE DESDE EL CENTRO SU MEJORA, EJEMPLIFICANDO QUE, LA ÚNICA FALENCIA QUE SE MANTIENE EN EL CENTRO ES LA COBERTURA DE LICENCIAS MÉDICAS QUE SE EXTIENDEN POR MENOS DE 30 DÍAS, LO CUAL NO SE AUTORIZA SU COBERTURA Y ADEMÁS REPOSICIÓN DE CARGOS DONDE LOS PROFESIONALES HAN JUBILADO.

2. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?

SE DA A CONOCER QUE SE HAN IMPARTIDO CAPACITACIONES A LOS/AS TRABAJADORES PROFESIONALES DEL CENTRO, LAS CUALES SON IDENTIFICADAS COMO PERTINENTES PARA EL CENTRO Y SU BUEN FUNCIONAMIENTO, SE ESPECIFICAN ALGUNAS CAPACITACIONES IMPARTIDAS, DESTACANDO LAS SIGUIENTES: “FORMACIÓN EN PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LA VIOLENCIA, EN CONTEXTOS PRIVATIVOS DE LIBERTAD” HACIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS CAPACITACIONES QUE PROMUEVEN EL BUEN CLIMA LABORAL ENTRE TRABAJADORES Y EL BUEN TRATO TANTO ENTRE TRABAJADORES COMO HACIA LOS USUARIOS.

3. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

NO APLICA, NO OBSTANTE, SE SEÑALA QUE LOS PROFESIONALES CUENTAN CON CAPACITACIONES EN MATERIA DE GÉNERO.

4. Señale aspectos favorables a considerar.

SE DESTACA EL CLIMA LABORAL FAVORABLE EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL PERSONAL ACTUALMENTE, ANTE ELLO SE DESTACA LA CAPACIDAD COLABORATIVA DESARROLLADA ENTRE TRABAJADORES, Y EL ESPÍRITU DE TRABAJO EN EQUIPO QUE SE HA INSTAURADO, LO CUAL PUEDE VISUALIZARSE ANTE SITUACIONES IMPREVISTAS QUE SURGEN Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL EQUIPO DE MANERA EFICAZ.

RESPECTO AL PERSONAL CON EL CUAL CUENTA EL CENTRO, SE DESTACA LA EXPERIENCIA DE CADA TRABAJADOR/A, SU ALTO PROFESIONALISMO, LA CAPACITACIÓN TÉCNICA LO CUAL PERMITE QUE SE DESENVUELVEN EN DIFERENTES CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN CON PROPIEDAD Y CONOCIMIENTO.

5. Señale aspectos negativos a considerar.

SE DA A CONOCER LA INCERTIDUMBRE QUE SE HA INSTAURADO EN LOS TRABAJADORES DEL CENTRO CONFORME AL PRÓXIMO CAMBIO AL NUEVO SERVICIO DE REINSERCIÓN JUVENIL, EN EL MISMO CONTEXTO, ADEMÁS DE LAS POSIBLES COMPLICACIONES DE AUSENCIA DE TRABAJADORES QUE SE PUEDAN GENERAR AL HACER USO DE VACACIONES Y PERMISOS POR PARTE DEL PERSONAL.

6. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. REALIZAR CAPACITACIONES AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y NO SOLO LOS PROFESIONALES QUE SE DESEMPEÑAN COMO PIC O PEC.
2. GESTIONAR DE MANERA MÁS EXPEDITA LOS CONCURSOS (RESPECTO DE CARGOS ASOCIADOS A SERVICIOS DE ASEO Y COCINA), YA QUE SON VITALES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y CUMPLIMIENTO DE RUTINAS DIARIAS.

7. Observaciones en relación a la visita anterior.

CONFORME A LO INFORMADO POR EL CENTRO, SE SUPERAN LAS OBSERVACIONES RELACIONADAS A LA CONTRATACIÓN DE CARGOS DE CORTA DURACIÓN, ESTAS YA NO SON IDENTIFICADAS COMO OBSTÁCULOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

EL CENTRO NO CUENTA CON ESPACIOS ESPECÍFICOS PARA SEPARACIÓN FRENTE A EVENTOS NEGATIVOS. LAS CASAS SE SEPARAN POR EDAD. LAS CONDICIONES DEL CENTRO SON FAVORABLES EN GENERAL.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

LAS CONDICIONES DEL LUGAR SON BASTANTE FAVORABLES EN GENERAL. CADA CASA CUENTA CON ESPACIOS AMPLIOS, INCLUYENDO DORMITORIOS QUE DISPONEN DE MUEBLES PARA GUARDAR LAS PERTENENCIAS PERSONALES. LOS ESPACIOS COMUNES, COMO EL COMEDOR Y LA SALA DE ESTAR, ESTÁN BIEN CUIDADOS Y EQUIPADOS, INCLUYENDO UNA TELEVISIÓN Y SILLONES EN LA SALA. TODOS LOS DORMITORIOS TIENEN VENTANAS QUE ASEGURAN UNA BUENA VENTILACIÓN.

EN CUANTO A LA SALUBRIDAD, SE OBSERVÓ COLILLAS DE CIGARRILLO EN VARIAS VENTANAS DE LOS DORMITORIOS, CENIZAS EN EL PISO Y LOS BAÑOS NECESITAN MANTENCIÓN Y LIMPIEZA. LOS BAÑOS DE LAS CASAS NO CUENTAN CON TODAS LAS DUCHAS Y WC EN BUEN ESTADO. LOS TECHOS TAMBIÉN MUESTRAN SIGNOS DE MAL ESTADO.

EN LA CASA 2 SE OBSERVA UN DORMITORIO EVACUADO POR UN BROTE DE ESCABIOSIS/SARNA, LA COCINA CON HUMEDAD EN LOS MUEBLES.

EN LA CASA 1 EL AC NO ESTÁ FUNCIONANDO, POR LO QUE PUSIERON ESTUFAS A GAS, LO QUE ESTÁ FUERA DE NORMA.

ADEMÁS, SE CUENTAN CON DIVERSAS SALAS DESTINADAS A TALLERES COMO BARBERÍA, SERIGRAFÍA Y COCINA, ENTRE OTROS. SIN EMBARGO, SE DETECTARON ASPECTOS QUE REQUIEREN MEJORA, ESPECIALMENTE EN TÉRMINOS DE LIMPIEZA Y MANTENCIÓN. EL DÍA DE LA VISITA SE OBSERVARON GOTERAS PROVOCADAS POR LA LLUVIA Y LUMINARIAS DEFECTUOSAS.

EL GIMNASIO ESTÁ EN MEJORES CONDICIONES DE MANTENCIÓN, PERO SE OBSERVAN NUEVE POZAS DE AGUA A CAUSA DE LA LLUVIA. HAY CAÑERÍAS QUEMADAS, POR LO TANTO NO HAY AGUA PARA BOMBEROS, LO QUE PROVOCA UN GRAVE RIESGO PARA EL CENTRO DADA LA VEGETACIÓN QUE LO RODEA. SE MANTIENEN ESCOMBROS O ARTÍCULOS EN DESUSO QUE SE DEBEN RETIRAR. LA SALA DE MÁQUINAS LE FALTA REALIZAR UNA MANTENCIÓN ELÉCTRICA Y RENOVAR EQUIPAMIENTO DE PESAS Y MÁQUINAS. LA TROTADORA Y ELÍPTICA NO FUNCIONA. SE DEBE HABILITAR UNA BODEGA PARA GUARDAR DE MANERA SEGURA LOS IMPLEMENTOS Y PROMOVER SU DURACIÓN. LOS BAÑOS DE LAS GRADERÍAS ESTÁN EN MAL ESTADO, CON MALA HIGIENE, ESCOMBROS EN EL PISO, HUMEDAD EN EL TECHO, URINARIOS SIN AGUA. SE OBSERVA TAMBIÉN UN CICLETERO ADQUIRIDO EL CUAL TODAVÍA NO SE INSTALA Y MUEBLES ABANDONADOS EN LA ENTRADA DEL GIMNASIO.

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de por qué esto no ocurre.

EL CENTRO CUENTA CON AGUA POTABLE EXCEPTO EL GIMNASIO. LA LUZ ELÉCTRICA NO ESTÁ CONSTANTE EN TODAS LAS CASAS. ES UN FACTOR A REVISAR.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

EL CENTRO CUENTA CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LOS JÓVENES. SE OBSERVÓ QUE CADA CASA DISPONE DE ROPA LIMPIA, TOALLAS Y ÚTILES DE ASEO PERSONAL. DURANTE LA VISITA AL ECONOMATO, QUE FUNCIONA COMO LA BODEGA PRINCIPAL, SE COMPROBÓ QUE ESTÁN BIEN ABASTECIDOS CON LOS INSUMOS NECESARIOS Y SE ALMACENAN DE FORMA ORDENADA Y ADECUADA, ASEGURANDO QUE LOS JÓVENES CUENTEN CON LO ESENCIAL PARA SU DÍA A DÍA.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

NO APLICA

6. Señale aspectos favorables a considerar.

LAS CASAS ESTÁN BIEN EQUIPADAS CON LO NECESARIO PARA EL BIENESTAR DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES. SE OFRECEN ADECUADOS ESPACIOS PARA LA RECREACIÓN Y EL DESCANSO, LO QUE CONTRIBUYE A UN AMBIENTE SALUDABLE Y ACOGEDOR PARA REALIZAR ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES DE USUARIOS DEL CENTRO.

SE OBSERVÓ UN AVANCE EN MANTENER EL GIMNASIO ADAPTADO PARA EL USO DE LOS JÓVENES, MEJORANDO EN SU ASEO Y MANTENCIÓN.

7. Señale aspectos negativos a considerar.

SE IDENTIFICARON ALGUNOS ASPECTOS NEGATIVOS EN EL CENTRO.

1.- PRIMORDIALMENTE, LOS BAÑOS, EN ESPECIAL LAS DUCHAS Y WC, PRESENTAN UN PROBLEMA DE DRENAJE, YA QUE EL AGUA TIENE TENDENCIA A SALIR DEL ESPACIO DEL BAÑO.

SE REQUIERE MEJORAR EL ASEO GENERAL DE LOS BAÑOS.

2.- EN CUANTO A LA COCINA, AÚN REQUIERE MEJORAS ADICIONALES A LAS QUE YA SE HAN REALIZADO, ESPECÍFICAMENTE LA VENTILACIÓN DEL BAÑO DE LAS TRABAJADORAS Y REPARAR HORNO.

3.- EL GIMNASIO NECESITA REPARACIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIO, BAÑOS Y LAS CAÑERÍAS DE AGUA, ELIMINAR LOS ARTÍCULOS Y MUEBLES EN DESUSO, Y UN ESPACIO CERRADO PARA GUARDAR LOS IMPLEMENTOS DE MAYOR VALOR. LA RED DE INCENDIO DEBE SER REPARADA

4.- EN EL EDIFICIO CENTRAL, ESPECIALMENTE EN LOS CUARTOS UTILIZADOS PARA TALLERES, EL TECHO MUESTRA SIGNOS DE DETERIORO, CON ÁREAS CON PINTURA INFLADAS Y DESCASCARADAS.

- 5.- HAY VARIOS CUARTOS CLAUSURADOS QUE PODRÍAN SER DESTINADOS A OTRAS ACTIVIDADES. ADEMÁS, EN ALGUNAS PAREDES Y EN EL SUELO HAY HOYOS QUE NECESITAN MANTENCIÓN, Y EN GENERAL, EL EDIFICIO PRINCIPAL REQUIERE UNA MANTENCIÓN EN SUS MURALLAS CON PINTURA.
- 6.- EL PATIO DE LUZ SE ENCUENTRA INUNDADO POR LAS LLUVIAS, REPARAR PARA RESGUARDAR EL ESPACIO PARA MESAS DE PING PONG.
- 7.- DURANTE LA VISITA SE OBSERVARON VENTANAS CON CIGARRILLOS Y CENIZAS EN LOS DORMITORIOS DE LAS CASAS. SE REQUIERE GENERAR UNA LIMPIEZA GENERAL DE TODAS LAS VENTANAS DEL CENTRO.
- 8.- SE OBSERVAN FOCOS DE LUZ EN MAL ESTADO A CAUSA DE UNA FALLA DEL SISTEMA ELÉCTRICO CENTRAL.
- 9.- SE NECESITA ADECUAR EL CASILLERO DE LA MANGUERA PARA INCENDIOS, DADO QUE LA ACTUAL MANGUERA NO CABE.

8. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

- 1.- REALIZAR AJUSTES EN LA COCINA, YA QUE SE HA REPORTADO QUE EL AGUA CALIENTE DURA MUY POCO Y NO HAY SUFICIENTE PRESIÓN DE GAS. ESTA SITUACIÓN PROVOCA DEMORAS EN LA COCCIÓN DE LOS ALIMENTOS, LO QUE AFECTA LA EFICIENCIA EN LAS PREPARACIONES.
- 2.- MEJORAR EL DRENAJE DE TODOS LOS BAÑOS Y REALIZAR UNA LIMPIEZA EXHAUSTIVA DE LOS INODOROS Y DUCHAS PARA GARANTIZAR UN AMBIENTE HIGIÉNICO Y FUNCIONAL.
- 3.- AUMENTAR LA FRECUENCIA EN LA LIMPIEZA DEL GIMNASIO, PARA ASEGURAR UN ESPACIO ADECUADO Y AGRADABLE PARA EL EJERCICIO Y LA RECREACIÓN DE LOS JÓVENES.
- 4.- REPARAR LOS CIELOS DE LAS SALAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL QUE SE UTILIZAN PARA TALLERES. ADEMÁS, SE RECOMIENDA PINTAR ESTAS ÁREAS Y REPARAR LAS PUERTAS QUE PRESENTAN DETERIORO, LO QUE MEJORARÁ LA SEGURIDAD Y APARIENCIA DEL LUGAR.
5. HABILITAR EL BAÑO CLAUSURADO EN EL SEGUNDO PISO (EDIFICIO CENTRAL), PUESTO QUE SE APRECIA HUMEDAD EN LA PARED CERCANA.
6. IMPLEMENTAR UN ESPACIO PARA GUARDAR LOS IMPLEMENTOS DE EJERCICIO, BAJO LA ESCALERA DE LAS GRADERÍAS DEL GIMNASIO.
7. REPARAR LA RED HÚMEDA DEL GIMNASIO.
8. REPARAR EL CASILLERO DE LA MANGUERA PARA INCENDIOS DE LA CASA 1.
9. EVALUAR LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR UN SEGUNDO VEHÍCULO PARA EL CENTRO, QUE PUEDA CONTRIBUIR EN LAS VISITAS DOMICILIARIAS.

9. Observaciones en relación a la visita anterior.

- SE MANTIENE OBSERVACIONES DE VISITA ANTERIOR REFERIDAS A:
- 5.- ADQUIRIR UN SEGUNDO VEHÍCULO PARA EL CENTRO, QUE PUEDA CONTRIBUIR EN LAS VISITAS DOMICILIARIAS, PUESTO QUE ACTUALMENTE SE INFORMA UN IMPORTANTE GASTO EN TAXI QUE PODRÍA COMPENSARSE CON LA ADQUISICIÓN PROPUESTA.
 - 6.- CAMBIAR EL MATERIAL DE LA TECHUMBRE DE PIZARREÑO.
 - 7.- GENERAR SOLUCIÓN DEFINITIVA A LOS ESTANQUES Y PROVISIÓN DE AGUA POTABLE.

IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo¹. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

Nota para la Comisión: cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos los conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen los miembros del equipo de dicho proceso.

EL PLAN DE EMERGENCIA VALIDADO VÍA MAIL. SE ENCUENTRA IMPRESO EN TODAS LAS DEPENDENCIAS. OBJETIVO GENERAL "PROTEGER LA VIDA E INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS, LA SEGURIDAD DE LOS INMUEBLES Y COORDINAR LAS ACCIONES ANTE UNA EMERGENCIA MOTIVADOS POR INCENDIOS, EXPLOSIÓN, SISMOS, INUNDACIONES O SITUACIONES DE CONFLICTO OCURRIDAS AL INTERIOR DEL CENTRO". ESTE DA CUENTA DEL TIPO DE ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ENTRE OTROS

ORGANIGRAMA PLAN DE EMERGENCIA ----JEFE PLAN EMERGENCIA: MARCEL SANTIBÁÑEZ R. SUB JEFE PLAN/ JEFE BRIGADA AMAGO DE INCENDIO/ JEFE BRIGADA DE RECONOCIMIENTO Y EVACUACIÓN/ JEFE BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS Y BRIGADISTAS EN MEMO NÚMERO 56 DEL 15 DE MAYO, SE DA CUENTA DE LA ENTREGA DEL PLAN DE EMERGENCIA A TODAS LAS UNIDADES DEL RECINTO.

2. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de Bomberos).

CUENTAN CON RED SECA Y RED HÚMEDA AMBAS SE ENCUENTRAN OPERATIVAS Y CON CERTIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO POR PARTE DE UNA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DEL AÑO 2023, DIRECTOR REFIERE QUE QUIEREN POSTULAR A NUEVA CERTIFICACIÓN DE BOMBEROS. EN TODAS LAS DEPENDENCIAS RECORRIDAS HAY EXTINTORES QUE TIENEN SU ÚLTIMA MANTENCIÓN Y RECARGA EN DICIEMBRE 2024, POR TANTO ESTÁN EN FECHA. NO HAY EXTINTOR EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO CENTRAL. SE OBSERVAN REDES HÚMEDAS EN LOS PISOS DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SALAS DE TALLERES, TAMBIÉN EN LAS CASAS Y SECTORES COMUNES. ESTAS REDES TIENEN CANDADO CON LLAVE MAESTRA PARA ACCESO EN CASO DE EMERGENCIAS

EN EL PATIO DE LUZ SE ENCUENTRA EL GABINETE DE SEGURIDAD QUE CUENTA CON CARRO DE ESPUMA, TANQUES DE OXÍGENO, TRAJES DE BOMBEROS, CON ELEMENTOS CONTRA INCENDIOS COMO TRAJES, BOTAS Y CASCOS DE BOMBEROS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN VENCIDOS, ALGUNOS EXPIRARON EN EL AÑO 2012. LOS TRAJES SE DARÁN DE BAJA Y ENTREGARÁN A BOMBEROS, EL CARRO DE ESPUMA NO PUEDE SER USADO POR FUNCIONARIOS, SÓLO BOMBEROS, POR ELLO, TIENEN COMO META CAMBIAR EL GABINETE A UN LUGAR MÁS CERCANO A LAS CASAS Y DEJAR SÓLAMENTE EXTINTORES, INMOVILIZADORES E IMPLEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS.

CUENTAN CON SALA BECI (BRIGADA DE EMERGENCIA CONTRA INCENDIO). EL CENTRO CUENTA CON 28 EXTINTORES TODOS EN FECHA.

¹ Cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a un funcionario de manera aleatoria.

3. Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.

EL CENTRO CUENTA CON DOS GENERADORES DE ALTA POTENCIA, EN CASO DE CORTE DE LUZ URBANA, EL CENTRO CUENTA CON AUTONOMÍA DE 48 HORAS DE LUZ SIN NECESIDAD DE RECARGA DEL GENERADOR.

LOS PANELES ELÉCTRICOS SE ENCUENTRAN SEÑALIZADOS CON ALERTAS DE ALTA TENSIÓN DE LA ACHS.

4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

SE APRECIAN LAS VÍAS DE EVACUACIÓN EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CENTRO, CON ZONAS DE SEGURIDAD DEPENDIENDO DEL SECTOR Y UBICACIÓN. EN EL SEGUNDO Y TERCER PISO DEL EDIFICIO CENTRAL, SE PUSIERON CINTAS DE SEGURIDAD EN LAS ESCALERAS. LAS VÍAS DE ESCAPE SE ENCUENTRAN DESPEJADAS, Y CLARAS, SALVO EN EL 3ER PISO QUE NO HAY UNA MARCACIÓN EN EL PASILLO QUE INDIQUE LA VÍA DE EVACUACIÓN, LAS ESCALERAS QUE SE DEBEN UTILIZAR A LAS VENTANAS SON DE MADERA Y NO SE LOGRAN IDENTIFICAR CLARAMENTE, LAS QUE ESTÁN AL EXTERIOR DE LAS PAREDES DEL SEGUNDO Y TERCER PISO SON DE METAL Y SE EVIDENCIAN CON POCA MANTENCIÓN. LA SITUACIÓN EN LAS CASAS ES ADECUADA, HAY VÍAS DE EVACUACIÓN CLARAS Y TODO ESTÁ BIEN SEÑALADO.

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

LOS SIMULACROS ESTÁN PLANIFICADOS AL MENOS 1 POR SEMESTRE, PERO LOS COMISIONADOS NO TUVIERON INFORMACIÓN DE LA FECHA PARA SU REALIZACIÓN.

6. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

JEFE PLAN EMERGENCIA: [REDACTED], DIRECTOR DEL CENTRO

8. Señale aspectos favorables a considerar.

EL CENTRO CUENTA CON GENERADOR NUEVO QUE ESTÁ FUNCIONANDO MUY BIEN Y SE ORIENTA PRINCIPALMENTE A LA COCINA, QUE SE ACTIVA A LOS 10 SEGUNDOS DEL CORTE Y EL SEGUNDO GENERADOR SIGUE FUNCIONANDO PERO REQUIERE DE MANTENCIÓN, POR ELLO, SE REALIZÓ COTIZACIÓN. ESTO FUE CONSTATADO POR LOS COMISIONADOS.
CUENTAN CON 2 ESTANQUES DE AGUA CON CAPACIDAD DE 3.000 METROS CÚBICOS CADA UNO.
CUENTAN CON SISTEMA DE MONITOREO CON LAS CÁMARAS NUEVAS EN LA OFICINA DEL DIRECTOR.
DE LO VISTO POR LOS COMISIONADOS, SE OBSERVA QUE EL CABLEADO SUELTO FUE ARREGLADO, SE EMPAREJARON LEVEMENTE LOS ESCALONES CON DESNIVEL, PUSIERON CINTA AMARILLA, Y SANITIZARON LOS BAÑOS.

9. Señale aspectos negativos a considerar.

EL TODAVÍA NO HABER DADO RESPUESTA A REORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL GABINETE DE SEGURIDAD UBICADO EN EL PATIO DE LUZ CENTRAL.

SI BIEN LOS ESCALONES ESTÁN SEÑALIZADOS, Y LAS ESCALERAS CUENTAN CON PASA MANOS, ESTOS AÚN SON ALGO DISPAREJOS, Y NO SE CUENTA CON ADVERTENCIAS DE ELLO.


10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

2.

3. CAMBIAR DE UBICACIÓN EL GABINETE DE SEGURIDAD Y ACTUALIZAR SUS INSUMOS.
4. REPARAR EL GABINETE DE LA CASA 1 PARA QUE SE PUEDA GUARDAR COMPLETAMENTE LA MANGUERA CON EXTENSIÓN DE LA RED HÚMEDA.
5. INSTALAR LETRERO QUE INDIQUE "VÍA DE EVACUACIÓN" EN EL PASILLO DEL 3ER PISO.

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. REVISAR EL ESTADO DE DEMARCACIONES DE VÍAS DE EVACUACIÓN ESTO SE REVISÓ Y MEJORÓ VISIBLEMENTE, SÓLO QUEDA PENDIENTE LA DEL 3ER PISO.
2. PONER CINTA ANTIDESLIZANTE Y REFLECTANTE EN LAS ESCALERAS, PARA MEJORAR LA SEGURIDAD: SE INSTALARON LAS CINTAS, PERO DEBEN REVISARLAS PERMANENTEMENTE POR EL DESGASTE POR USO.
3. EMPAREJAR EL DESNIVEL DE ÚLTIMO ESCALÓN DE ESCALA DE PRIMER A SEGUNDO PISO: SE EMPAREJÓ REPARANDO LA GOMA QUE RECUBRE, PERO EL DESNIVEL SE MANTIENE.
4. ACTUALIZAR LA CERTIFICACIÓN DE LAS REDES SECA Y HÚMEDA, PUES DATA DE MAYO 2023. SE POSTULARÁ A REVISIÓN Y CERTIFICACIÓN POR BOMBEROS ESTE 2025.

5. RENOVAR IMPLEMENTOS VENCIDOS GABINETE BECI. SE DARÁN DE BAJA LOS TRAJES QUE SERÁN ENTREGADOS A BOMBEROS.
6. DISPONER UN EXTINTOR EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO CENTRAL. DE MANERA VISIBLE NO HAY, SÓLO RED HÚMEDA.
7. FUMIGAR EL EDIFICIO Y DEPENDENCIAS, EL ÚLTIMO REPORTE EN AUTOADHESIVO SEÑALA "09.2023": SE ACTUALIZARON LOS ADHESIVOS DE SANITIZACIÓN (ABRIL 2024)
8. 

V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

Disciplina y reglamento²

1. Solicite acceso a los registros de sanciones de la Comisión Disciplinaria y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria³. Comente lo observado.

- SE HAN REALIZADO 84 COMITÉS, NO HAY CADUCOS.
- SANCIONES SE NOTIFICAN A FAMILIARES.
- SANCIONES GRAVES SE NOTIFICAN AL TRIBUNAL DE EJECUCIÓN.
- NO SE NOTIFICA A LA DEFENSA.

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes⁴. Comente lo observado.

- EXISTE UN REGISTRO FÍSICO Y UNO DIGITALIZADO, EN AMBOS CASOS CON ACCESO RESTRINGIDO
- SE REGISTRA INFORMACIÓN EN SENAINFO

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?⁵

- NO LLEGAR A PERNOCTAR
- CONSUMO DE DROGAS
- DESOBEDECER ÓRDENES
- LLEGAR ATRASADO A LA HORA DE PERNOCTAR

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los

² Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

³ Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.

⁴ Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.

⁵ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves⁶.

- ANOTACIÓN NEGATIVA
- SUSPENSIÓN DE SALIDA EL FIN DE SEMANA

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión Disciplinaria? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?⁷ Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo.

NO APLICA

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

NO APLICA

Convivencia⁸

1. De acuerdo a la circular N° 06 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

- SE REGISTRA EN SENAINFO
- SE OFICIAL AL MP
- SE INFORMA AL TRIBUNAL

⁶ Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

⁷ Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

⁸ Art. 104 y ss. del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?⁹ Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado.

- AGRESIONES O AMENAZAS EN EL TERRITORIO DE LOS JÓVENES. EN EL ÚLTIMO TIEMPO HAN LLEGADO ALGUNOS CON HERIDA DE BALA (3 O 4 CASOS)

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 06, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión.

TODO SE DENUNCIA

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

Preguntas (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	65
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

- SE REGISTRA EN SENAINFO
- SE OFICIA AL MP
- SE INFORMA AL TRIBUNAL
- ADEMÁS, HAY UN PLAN DE SEGUIMIENTO DE LOS JÓVENES CON CIRCULAR 6 POR PARTE DEL PIC DE CADA CASA.

6. Según su apreciación y en términos generales¹⁰:

Preguntas	Sí/No/No aplica
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	SI
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	NO
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	SI

⁹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹⁰ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO APLICA
--	-----------

1. Según su impresión¹¹, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos¹² suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

- LA MEDICIÓN ES UTILIZADA
- EXISTE UNA REUNIÓN MENSUAL QUE TIENE COMO TEMA “EL BUEN TRATO”, A CARGO DEL PIC DE CADA CASA

2. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?¹³ Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

NO

3. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

NO

4. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

NO

¹¹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹² Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

¹³ Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad. (Definición contenida en el artículo N° 2 de la Ley N° 20.609).**

5. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

EXISTEN, PERO VIENEN DESDE LOS CIP. LAS DUPLAS HACEN CHEQUEO Y SE DETERMINAN PERNOCTACIONES DIFERENCIADAS, MEDIACIÓN O INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

6. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

EXISTE PROTOCOLO DEL SENAME. ADEMÁS SE HACE INDUCCIÓN PREVENTIVA POR INGRESO DE JÓVENES MIGRANTES Y CARTILLA DE BUEN TRATO.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

1. NO HAY HECHOS CONSTITUTIVOS DE DISCRIMINACIÓN CONFORME A LA LEY 20.609, LO QUE SE PUEDE DEBER A QUE HA REALIZADO INDUCCIÓN PREVENTIVA Y SE HA ELABORADO UNA CARTILLA DE BUEN TRATO.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

- NO SE INFORMA A LA DEFENSA LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. COORDINAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN CON LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA PARA EL INICIO Y DESARROLLO DE LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

- NO HAY.

VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

Centro	Si/No
1. ¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	NO
2. ¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	SI
3. La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	SI
4. ¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	SI
5. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	SI

NOTA: PUNTO 1: LA REVISIÓN NO SIEMPRE SE REALIZA AL INGRESO DEL JOVEN, PUESTO QUE NO CUENTAN CON PERSONAL EN TURNO DE NOCHE.

6. El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

CENTRO CUENTA CON SISTEMA DE GABINETE POR CASA EN DONDE SE ALMACENAN LOS MEDICAMENTOS POR CADA ADOLESCENTE O JOVEN CON SUS RESPECTIVAS RECETAS. ESTOS SON ENTREGADOS A CADA CASA PARA SU ADMINISTRACIÓN Y UNA VEZ ENTREGADOS ESTO ES REGISTRADO EN CARPETA DE SALUD DE CADA JOVEN.

7. ¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

ATENCIÓN PRIMARIA, LAS COORDINACIÓN RESPONDERÁ AL TERRITORIO DONDE HABITAN LOS JÓVENES, DADO QUE ES UN SISTEMA SEMICERRADO CORRESPONDE MANTENERLOS INSCRITOS EN CESFAM DE SUS DOMICILIO Y EN CASO DE NECESIDADES GESTIONAR DIRECTAMENTE CON EL DISPOSITIVO LAS ATENCIONES REQUERIDAS.
ATENCIÓN SECUNDARIA, LAS COORDINACIÓN RESPONDERÁ AL TERRITORIO DONDE HABITAN LOS JÓVENES, DADO QUE ES UN SISTEMA SEMICERRADO CORRESPONDE QUE RECIBAN SUS ATENCIONES EN CENTROS DE SALUD DE SUS DOMICILIOS.
ATENCIÓN TERCIARIA, RESPONDE A LAS NECESIDADES DE CADA CASO Y LAS URGENCIAS A DONDE CONCURREN, EL DISPOSITIVO USADO CON MAYOR FRECUENCIA FRENTE A URGENCIAS EN HOSPITAL BARROS LUCO.
CABE DESTACAR QUE ENCARGADA DE SALUD PARTICIPA EN EL PLAN LOCAL DE SALUD, LAS REUNIONES SE REALIZAN SEMESTRALMENTE. CUENTAN CON REUNIONES CON REFERENTE INTERSECTORIAL DE SALUD DEL SENAME . CON CESFAM CUENTAN CON PROTOCOLO DE ACUERDO DE ATENCIÓN, QUE SE REFLEJA EN LA RESERVA DE CUPOS.

8. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

SI CUENTAN CON FLUJO DE DERIVACIÓN, ESTE BÁSICAMENTE SE BASA EN LOS DISPOSITIVOS PAI EN LOS QUE ESTÁN INSERTO LOS ADOLESCENTES Y APS.

9. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

CUENTA CON PROCEDIMIENTO Y ACUERDOS PARA ATENCIONES DE URGENCIA EN LOS CENTROS DE SALUD DEL TERRITORIO DONDE SE UBICA EL CENTRO (SAR-CESFAM)

10. ¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?

EL CENTRO CUENTA CON SISTEMA DE REGISTRO DE INFORMACIÓN DE SALUD MENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS DE LOS ADOLESCENTES VIGENTES EN EL CENTRO QUE ESTÁN EN CADA EXPEDIENTE, ESTO LO MANEJAN LOS PIC Y DUPLAS PSICOSOCIALES, ADEMÁS EN LA PLATAFORMA SENAINFO. DE LA MISMA FORMA TIENE UN REGISTRO DE CONTROLES DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA RESPECTO DE ADOLESCENTES QUE ESTÁN EN PROGRAMAS DE TRATAMIENTOS PAI AMBULATORIOS.

11. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

DUPLA PSICOSOCIAL RESPONSABLE DEL CASO REALIZA UN PROCESO DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL DONDE SE APLICAN INSTRUMENTOS PARA EVALUAR SUICIDABILIDAD, CONSUMO DE DROGAS, ESTADOS DE ÁNIMOS, TODO ELLO ESTÁ DEBIDAMENTE REGISTRADO Y EN LOS EXPEDIENTES INDIVIDUALES DE CADA CASO.

12. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

EN CASO DE ACCIDENTES O ENFERMEDADES LA DUPLA PSICOSOCIAL ES LA RESPONSABLE DE INFORMAR AL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE, ESTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO N° 66 DEL REGLAMENTO DE LEY RPA.

13. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

CUENTA CON REGISTRO DEL CENTRO DE SALUD DONDE ESTÁN INSCRITOS LOS JÓVENES, ESTO ES EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE ENTREGA SENAINFO.

14. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

1.- ESCAMOSIS (SOSPECHA SARNA).

- 2.- DOLOR ESTOMACAL
- 3.- ECOTOMOGRAFÍA

15. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

- 1.- DOLORES DE ESTÓMAGO.
- 2.- INTOXICACIONES.
- 3.- ACCIDENTES EN MOTOCICLETA
- 4.- HERIDAS POR RIÑAS.

16. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

ACTUALMENTE EL CENTRO CUENTA CON DOS CASOS EN SISTEMA DE GARANTÍAS EXPLÍCITAS DE SALUD Y SE HAN CUMPLIDO CON LAS GARANTÍAS.

17. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

ACTUALMENTE HAY DOS CASOS QUE ESTÁN CON CONTROL PSIQUIÁTRICO DEBIDO A CUADROS DE DEPRESIÓN.

18. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN NO SE CONSIGNAN EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES INTENTOS SUICIDAS.

19. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

CENTRO REALIZA EVALUACIÓN DE RIESGO SUICIDA DE ACUERDO A APLICACIÓN DE INSTRUMENTO COLUMBIA Y CIE -10, EN CASO DE DAR POSITIVO SE REALIZA DERIVACIÓN A APS Y EN CASOS DONDE ESTÁN EN PROGRAMA DE TRATAMIENTO SE HACE DERIVACIÓN A PAI.

20. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN NO SE CONSIGNAN EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES CASOS FALLECIDOS AL INTERIOR DEL CENTRO.

21. Señale aspectos favorables a considerar.

- 1. BUENA EVALUACIÓN DE APS Y SALUD.

2. ACUERDO CON CESFAM FAVORECE EL TRABAJO COLABORATIVO FRENTE A NECESIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA.

22. Señale aspectos negativos a considerar.

1. RESTRICCIONES DESDE EL PROGRAMA PARA PODER ACCEDER A RECURSOS PARA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE ALTO COSTO PARA USUARIO.
2. NO CONTAR CON ATENCIONES PSIQUIÁTRICAS NECESARIAS PARA POBLACIÓN COMÚN.
3. FALTA DE INSUMOS EN SALA DE ENFERMERÍA.

23. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. APROBAR Y SOCIALIZAR EL PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDA.
2. SOLICITAR UN ÍTEM DE DINERO PARA REALIZAR EXÁMENES DE ALTO COSTO DE LOS JÓVENES QUE LO REQUIERAN.
3. ELABORAR FICHA CLÍNICA PARA TODOS LOS JÓVENES DEL CENTRO.
4. REALIZAR LA REVISIÓN DE SALUD DE LOS JÓVENES, AL MOMENTO DE SU INGRESO.
5. MANTENER LA LIMPIEZA EN EL LAVAMANOS DE LA UNIDAD DE SALUD.

24. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. RESPECTO DE ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDA, ESTE SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR EL SERVICIO, POR LO TANTO NO SE HA SOCIALIZADO A LA FECHA DE ESTA SUPERVISIÓN.
2. SE HA AVANZADO EN LA CONFECCIÓN DE LAS FICHAS CLÍNICAS, NO OBSTANTE AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN, NO TODOS LOS USUARIOS CUENTAN CON ELLA.
3. SE REALIZÓ EL CAMBIO DE LA LLAVE DEL LAVAMANOS DE LA UNIDAD DE SALUD.

VII. FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN¹⁴

1. Cuestiones generales

1. Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

ACTUALMENTE NO EXISTE ENCARGADO DE EDUCACIÓN FORMAL, EL PUESTO NO HA SIDO REEMPLAZADO. EN LA ACTUALIDAD HAY 1 COORDINADOR FORMATIVO QUE ASUME MÁS TAREAS QUE LAS QUE CORRESPONDE, Y 1 ENCARGADA DE REDES.
HAY JÓVENES EN EDUCACIÓN REGULAR, Y EN SISTEMA DE ADULTOS ACOMPAÑADOS POR ASE. SÓLO HAY JÓVENES EN CAPACITACIÓN POR MEDIO DE PIL Y FUNDACIONES, Y LOS TALLERES META SENAME. EL COORDINADOR FORMATIVO QUE EN ESTE MINUTO SE ENCUENTRA A CARGO, SÓLO HACE DERIVACIONES AL ASE PUES NO TIENE EL TIEMPO PARA HACER OTRO TIPO DE ATENCIÓN. SE USA COMO METODOLOGÍA EL SEGUIMIENTO DE CASOS. SE REALIZA UNA PLANIFICACIÓN SEMANAL Y SE ENVÍA A LOS COORDINADORES DE CADA CASO Y ADEMÁS SE PONE EN FORMATO IMPRESO EN EL DIARIO MURAL.

2. ¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.

SÍ, SE REALIZA CUANDO INGRESAN AL CENTRO, AHÍ SE PESQUISAN TEMAS ESCOLARES, FAMILIARES U OTROS, Y EN EL CASO DE HABILIDADES COGNITIVAS, LA ENCARGADA DE CASOS APLICA EL WAIS.
EN GENERAL LOS DIAGNÓSTICOS SE ASOCIAN MÁS CON HABILIDADES SOCIALES Y SI TIENEN DISCAPACIDAD INTELECTUAL, SE ADECUA LA INTERVENCIÓN Y SE FORTALECE LA RED EDUCATIVA Y SE BUSCAN REDES DE APOYO.

3. ¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.

LA GESTORA DE REDES Y ASE, GENERAN VÍNCULOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES PARA QUE SE DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS O ACCESOS A CAPACITACIÓN O ESPACIO LABORAL PUES LA IDEA ES QUE CADA JOVEN, PARTICIPE DE ALGUNA INSTANCIA.
SI UN JOVEN TIENE DISCAPACIDAD SE FACILITA Y SE INTENCIONA SU PARTICIPACIÓN EN UNA ESCUELA ESPECIAL. ASE SE ADECUA Y TAMBIÉN PUEDE REALIZAR ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN EL CENTRO.
UNA PRIORIDAD ES QUE LOS JÓVENES APRENDAN UN OFICIO. TAMBIÉN SE REALIZA INTERMEDIACIÓN CON OTROS COLEGIO, TIENEN VÍNCULOS CON PESTALOZZI Y OTROS CENTROS EDUCATIVOS QUE FACILITAN O ENVÍAN MATERIAL PEDAGÓGICO.

Educación formal

¹⁴ Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

1. ¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.

EL PROGRAMA ASE REALIZA UN DIAGNÓSTICO Y CON ELLO ORIENTA EN LA MODALIDAD EDUCATIVA A LOS JÓVENES. EN ALGUNOS CASOS, REALIZA SEGUIMIENTO CERCANO SI SE AMERITA, Y TRABAJAN A LA PAR CON LA GESTORA DE CASOS.

2. ¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.

SE REALIZA UN MONITOREO SEMANAL DE LOS COORDINADORES CON LOS ENCARGADOS DE CONVIVENCIA DE LOS COLEGIOS. REUNIONES MENSUALES DE ASE.
EN LA ACTUALIDAD HAY

- 2 ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ENSEÑANZA BÁSICA
- 30 ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ENSEÑANZA MEDIA

Coordinación y gestión formativa

1. ¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.

SE REALIZA 2 VECES AL AÑO Y LO HACE CADA ÁREA; CAPACITACIÓN Y EMPLEO, ÁREA ESCOLAR, ÁREA DE SALUD MENTAL, ÁREA DE RECREACIÓN Y ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA. ESTO PERMITE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DEL TERRITORIO Y LAS POSIBILIDADES DE ACCEDER PARA LOS JÓVENES.

2. ¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?

NO HAY PROTOCOLOS FORMALES. SE ANALIZA LA SITUACIÓN DE CADA JÓVENES Y SE VINCULA CON LA INSTITUCIÓN Y/U ORGANIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

3. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

DATO NO ENTREGADO POR BÁRBARA (GESTORA DE REDES) QUIEN SE COMPROMETIÓ A ENVIAR INFORMACIÓN POR CORREO

Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.

EN LA ACTUALIDAD TIENEN TALLERES INTERNOS DE HABILIDADES SOCIALES, RESPONSABILIZACIÓN, GÉNERO, DEPORTIVO RECREATIVO, MURALISMO Y CULTURA, BUEN TRATO, SERIGRAFÍA, HUERTO INVERNADERO (AUNQUE ESTÁ SUSPENDIDO), COCINA Y GASTRONOMÍA.
EN LA ACTUALIDAD NO HAY TALLERES EXTERNOS, PERO SÍ SE REALIZAN MUCHAS ACTIVIDADES AL EXTERIOR.

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?

TODOS LOS PEC, PSICÓLOGA, ETD, ENCARGADA DE ENFERMERÍA, COORDINADOR FORMATIVO, GESTORA DE REDES Y JEFE TÉCNICO.

3. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

NO HAY REQUISITOS, SÓLO MOTIVACIÓN.
EN EL CASO DEL TALLER DE HHSS, SE LES SEPARA POR EDAD PUES TIENEN DIFERENTES ETAPAS DE VIDA. Y EN ALGUNOS CASOS, SE HACE FILTRO POR PERSONALIDAD, PERO LOS TSE SON PARA TODOS.

4. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constante y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

EN PROMEDIO ASISTEN 6 A 7 JÓVENES POR TALLER.

5. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?¹⁵

ACTUALMENTE NO HAY

Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

PINTURA AUTOMOTRIZ FUNDACIÓN CRISTO VIVE
REVESTIMIENTO DE SODIMAC.
GRÚA HORQUILLA DE INFOCAP

¹⁵ Art. 51 Reglamento.

BODEGA Y LOGÍSTICA DE PROYECTO B

2. En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

CRISTO VIVE PIDE 4TO MEDIO
INFOCAP, SODIMAC Y PROYECTO B PIDEN 8VO BÁSICO

3. En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?

TODOS SON CERTIFICADOS

4. Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

CRISTO VIVE PIDE 4TO MEDIO
INFOCAP, SODIMAC Y PROYECTO B PIDEN 8VO BÁSICO
TODAS LAS ORGANIZACIONES PIDEN COMPROMISO, HORARIO DE CUMPLIMIENTO DE JORNADAS.
DEBEN ADEMÁS TENER CLAVE ÚNICA,
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES,
EDAD DE 17 AÑOS 8 MESES AL INICIAR EL PROCESO
Y DAR UNA ENTREVISTA (LA GESTORA DE REDES HACE UNA PREPARACIÓN PARA ELLO)
EL CENTRO LOS APOYA CON LOCOMOCIÓN Y ALMUERZO.

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?

PIL, CRISTO VIVE, INFOCAP, SODIMAC Y PROYECTO B

6. ¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

PINTURA AUTOMOTRIZ 3 JÓVENES
REVESTIMIENTO 2 JÓVENES
GRÚA HORQUILLA 1 JOVEN
BODEGA Y LOGÍSTICA 5 JÓVENES
TOTAL: 11 JÓVENES EN CAPACITACIÓN

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

DE LOS YA CAPACITADOS 9 QUEDARON TRABAJANDO. A ALGUNOS SE LES HACE SEGUIMIENTO CON LA EMPRESA, CON EL CELULAR "UBICACIÓN EN TIEMPO REAL", ASISTENCIA DIGITAL.

8. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber accedido a una capacitación desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

HASTA AHORA, 9 JÓVENES, QUE SI BIEN PUEDE NO SER EXACTO EL PUESTO V/S CAPACITACIÓN, ES EN LA MAYORÍA EL ÁREA O RUBRO, PERO 5 DE ELLOS, SÍ TRABAJAN EN LO QUE SE CAPACITARON

Cuestiones formativas generales

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que el joven asiste.

PENDIENTE ENVÍO POR PARTE DEL DIRECTOR

2. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto¹⁶.

PRINCIPALMENTE EN VACACIONES DE INVIERNO, SEPTIEMBRE, VERANO.
SE REALIZAN ACTIVIDADES LÚDICAS, SALIDAS A MUSEOS, CON FOCO EDUCATIVO Y A CARGO DE CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN.
EN MAYO COMIENZA VOLUNTARIADO PARA IR A LUGARES DE ADULTOS MAYORES. EN EL 2DO SEMESTRE SERÁ EN JARDINES INFANTILES.
EL FOCO A TRABAJAR ESTE AÑO EN LOS VOLUNTARIADOS ES CONCIENCIA DEL RESPETO POR OTROS. ADEMÁS SE PREPARAN ACTIVIDADES LÚDICAS, CONVERSACIONALES, COGNITIVAS Y DE CONVIVENCIA.
DESDE LA NACIONAL Y REGIONAL, LA INDICACIÓN ES TRABAJAR EL BUEN TRATO PARA BAJAR INCIDENCIA DE VIOLENCIA

3. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

EXISTE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA ACORDE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DISPONEN DE JUEGOS DE MESA, TV, PLAY STATION, ENTRE OTROS

4. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

SI, EN EL CENTRO SE HACEN EN HORARIOS PM (18-19 HORAS) A LA LLEGADA DE LOS JÓVENES Y CUANDO HAY PERSONAL SE REALIZAN ACTIVIDADES AL EXTERIOR. LA RUTINA CONSISTE EN

¹⁶ Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

LEVANTARSE, DESAYUNAR, REALIZAR SUS TAREAS DENTRO DE LA CASA Y DIRIGIRSE AL COLEGIO, A LA CAPACITACIÓN A LOS TSE, IR A PAI (PROGRAMA DE SALUD MENTAL), ASISTIR A ASE, O CUMPLIR CON LOS ROLES PATERNIDAD O CUIDADORES, DEPENDE DE CADA CASO, LA RUTINA ES PREFERENTEMENTE FUERA DEL CENTRO.

SE COMPLEMENTAN ACTIVIDADES DE FÚTBOL, TREKKING Y SALIDAS AL PARQUE.

5. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

SÍ, ESTÁ DESTINADA AL FUNCIONAMIENTO DEL ASE DE PUENTE ALTO, Y ACTIVIDADES EXTRA DE QUIENES PERNOCTAN. NO HAY ESTRATEGIAS DE USO NI ACTIVIDADES PARA FOMENTO LECTOR. LOS LIBROS SON POCOS, ANTIGUOS Y NO SON INTERESANTES PARA LOS JÓVENES

6. Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de los planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.

LA OFERTA FORMATIVA RESPONDE A LOS OBJETIVOS DEL LOS PLANES DE INTERVENCIÓN, Y EN GENERAL A LOS INTERESES DE LOS JÓVENES, A PESAR DE QUE HAY DESINTERÉS DE SU PARTE HACIA LAS PROPUESTAS PUES EL UNIVERSO QUE PARTICIPA ES EN PROMEDIO DE 7 JÓVENES DE 122 POTENCIALES PARTICIPANTES.

7. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

EL MISMO SERVICIO Y CENTRO

8. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

- SÍ, A TRAVÉS DE INSTANCIAS CON ASE (REUNIONES MENSUALES) DONDE SE REvisa EL CASO A CASO Y SE EVALÚA LA PERTINENCIA DE LA OFERTA. ASE REALIZA COORDINACIÓN COMO INTERMEDIARIO CON LA EDUCACIÓN FORMAL Y EN OCASIONES ENVÍA MAIL DE SEGUIMIENTO A COORDINADOR FORMATIVO.
- TSE: LICITACIONES, REUNIONES SEMANALES PARA RETROALIMENTACIÓN ,
- CON “CRISTO VIVE”, SE REALIZAN REUNIONES Y SE PROGRAMAN CHARLAS DE DIFUSIÓN Y VISITAS GUIADAS A LAS SEDES DE LA OTEC Y SUS TALLERES.

9. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

-LAS CHARLAS Y DIFUSIÓN REALIZADAS CON “CRISTO VIVE” Y LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE VISITAS PARA CONOCER DIVERSOS OFICIOS. ELLO PERMITE QUE EL JOVEN SE MOTIVE, CONOZCA, DECIDA Y SE CONCRETE.
-EL TRABAJO CON LA COMUNIDAD HA RESIGNIFICADO SU AUTOPERCEPCIÓN Y RELACIÓN CON LA COMUNA (MURAL EN EL CESFAM).

1. Señale aspectos favorables a considerar.

- LEVANTAMIENTO DE INTERESES DE LOS JÓVENES, SE BUSCA QUE SEAN SIGNIFICATIVOS, QUE GENEREN CONFIANZA, PREMIOS Y RECONOCIMIENTO COMO ESTRATEGIAS DE INVOLUCRAMIENTO.
- A LOS JÓVENES QUE SALEN A CAPACITACIÓN, PRÁCTICA Y QUE QUEDAN TRABAJANDO SE LES DA DINERO DE LOCOMOCIÓN Y ALIMENTACIÓN.
- SALIDAS A TERRENO CON SENTIDO CÍVICO, VÍNCULO CON LA COMUNIDAD.
- CIERRE DE CAPACITACIONES CON CEREMONIA DE CERTIFICACIONES
- SE DESTACA EL ESFUERZO POR MANTENER LA OFERTA VARIADA A PESAR DE FALTA DE PERSONAL Y RECURSOS ECONÓMICOS

2. Señale aspectos negativos a considerar.

- RECURSOS HUMANOS: ES NECESARIO CONTAR CON UN PROFESIONAL EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FORMAL
- TAMBIÉN SE CONSTATA LA NECESIDAD DE TENER UN PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA TERAPIA OCUPACIONAL PARA INTERVENCIONES CON LOS JÓVENES
- SE REQUIERE UNA PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL O PSICOPEDAGOGA PERMANENTE EN EL CENTRO. ESTO LO ASUME ASE.
- COMO ASPECTO NEGATIVO ES QUE SE REQUIEREN MÁS TALLERES PRODUCTIVOS PARA MANTENER ADHERENCIA.
- SE PODRÍA MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE INSTITUCIONES PARA AMPLIAR LA OFERTA, NO SOLO ASE, TAMBIÉN NIVELACIÓN DE ESTUDIOS, EXÁMENES LIBRES ETC.
- LOS JÓVENES MENORES DE 17 AÑOS SE QUEDAN SIN CAPACITACIONES POR NO TENER EDAD PARA TRABAJAR, AUN CUANDO SE HACE NECESARIO PORQUE SON PADRES LAS EMPRESAS NO GENERAN ESE ESPACIO NI EL P.I.L TAMPOCO VE EL CASO ACASO (O EXCEPCIONES)

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. CONTRATAR PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PARA CARGO DE COORDINADOR EDUCATIVO
2. CONTRATAR PROFESOR/A DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL O PSICOPEDAGOGO/A PARA EL CENTRO.
3. CONTRATAR TERAPEUTA OCUPACIONAL CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA AL ÁMBITO DE SU PROFESIÓN.
4. REVISAR LA PERTINENCIA, PROFUNDIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS TALLERES META.
5. MEJORAR LOS INSUMOS Y MATERIALES EN LA BIBLIOTECA Y ELABORAR UN PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA MISMA, INCLUYENDO UN TALLER SOCIOEDUCATIVO DE FOMENTO LECTOR.
6. ASEGURAR UN PRESUPUESTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE TALLERES Y CAPACITACIONES PARA LOS JÓVENES, A LO LARGO DE TODO EL AÑO, INCLUYENDO PERÍODO ESTIVAL.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

- INCORPORAR A UN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN QUE ASUMA UN ROL DE VINCULACIÓN EMOCIONAL Y POTENCIADOR DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS QUE CONTRIBUYA A LA REPARACIÓN DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS QUEBRADAS. NO SE RESUELVE LA OBSERVACIÓN.
- GENERAR ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN PARA EL USO DE LA BIBLIOTECA. SE MANTIENE OBSERVACIÓN.

VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema.

EL SISTEMA ES EL INDICADO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME. SE PREPARAN LOS ALIMENTOS EN SECTOR DE COCINA Y SE PORCIONAN PARA SER SERVIDOS EN POTES PLÁSTICOS (COMIDAS NOCTURNAS) Y EN BANDEJAS METÁLICAS (ALMUERZO). SE ENTREGAN LOS ALIMENTOS A LOS EDUCADORES, PARA LUEGO SER SERVIDOS EN LOS COMEDORES DE LAS RESPECTIVAS CASAS.

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

SI, CUENTAN CON LA MINUTA PROPORCIONADA POR SENAME, EL QUE ESTÁ DETERMINADO POR NUTRICIONISTA DEL SERVICIO.

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

SI MINUTA SENAME

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?

Describe.

SI, SE PREPARAN 90 RACIONES DIARIAS, 65 SON DESTINADAS A FUNCIONARIOS Y 25 PARA USUARIOS.

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

SI, PERO LOS USUARIOS POR LO GENERAL SÓLO CONSUMEN EL DESAYUNO Y LA CENA, O ONCE SEGÚN SEA ACORDADO.

6. ¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?

SI, CONSIDERA TODAS LAS NECESIDADES QUE PUEDAN PRESENTAR LOS USUARIOS. CON RESPALDO DE CERTIFICADO MÉDICO PARA CASOS DE JÓVENES QUE REQUIERAN UNA DIETA ESPECIAL

7. Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

CONDICIONES FAVORABLES DE HIGIENE EN SECTOR DE COCINA, AL IGUAL QUE EN LOS COMEDORES DE CADA CASA.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

LOS JÓVENES UTILIZAN TODOS LOS CUBIERTOS METÁLICOS NECESARIOS, CUANDO COMEN EN LAS CASAS, CUANDO ALMUERZAN EN EL CENTRO, LO HACEN EN EL COMEDOR COMÚN QUE UTILIZAN LOS FUNCIONARIOS.

9. Señale aspectos favorables a considerar.

BUENAS CONDICIONES EN GENERAL EN EL SECTOR DE COCINA, EN LOS COMEDORES DE CADA CASA Y EL COMEDOR GENERAL, LIMPIOS, CON SILLAS CÓMODAS Y AIRES ACONDICIONADOS. CUENTRAN CON UN TERMO CALEFACTOR QUE PROPORCIONA AGUA CALIENTE A TODOS LOS QUE LO REQUIERAN.

10. Señale aspectos negativos a considerar.

1. REPARAR EL HORNO QUE SE ENCUENTRA UBICADO AFUERA DE LA COCINA Y EN EL ACCESO DEL COMEDOR.
2. ES MUY DEMOROSA LA REPARACIÓN DE ALGUNOS ARTEFACTOS DE COCINA, LA GESTIÓN ES COMPLEJA PARA LA SUPERACIÓN DE LOS DESPERFECTOS.
3. LOS SECTORES DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS NO SE ENCONTRABA MUY LIMPIA, BASTANTES RESTOS DE VEGETALES Y HOJAS DE FRUTAS EN EL SUELO.
4. UN FOGÓN NO CUENTA CON EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO, SE DEBE REGULAR SU POTENCIA.

11. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. MANTENER UNA MEJOR HIGIENE EN SECTOR DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS.
2. CONTAR CON UNA MEJOR FLUIDEZ EN LA GESTIÓN PARA LA REPARACIÓN DE IMPLEMENTOS DE COCINA.
3. REPARAR EL HORNO QUE SE ENCUENTRA UBICADO AFUERA DE LA COCINA Y EN EL ACCESO DEL COMEDOR.

12. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY.

IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

Pregunta	Número
Cuántos jóvenes han sido derivados al PAI en el último mes.	20
Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente.	58
Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI.	12

1. ¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale al funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.

SI, EFECTÚA. MENSUALMENTE. CON DISTINTOS EQUIPOS PAI Y TTD (EVALUACIÓN CASO A CASO). NO HAY FUNCIONARIO ESPECÍFICO, YA QUE PARTICIPAN TODOS LOS PSICÓLOGOS DEL CENTRO.

2. De acuerdo al protocolo de referencia y contrarreferencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.

NO ES UN PROCESO ADECUADO, SE APLICA TAMIZAJE A TODOS LOS JÓVENES SIN EXCEPCIÓN. NO HAY INSTRUMENTOS PARA SEGREGAR A LOS NO CONSUMIDORES. ESTO RESPONDE A INSTRUCTIVO DESDE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME.

3. El programa PAI participa del Análisis de Caso, establecido por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

NO SIEMPRE SE PUEDE PARTICIPAR, GENERALMENTE ES CUANDO EXISTE DISPONIBILIDAD DEL PROGRAMA.

4. ¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?

EL PROCESO SE REGISTRA EN SENAINFO, SÓLO SI FUE ATENDIDO O NO, NO SE REGISTRA LA INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE INTERVENCIÓN. ADEMÁS SE REGISTRA EN EXPEDIENTE FÍSICO DEL JOVEN CON UNA PERIODICIDAD MENSUAL, SE IMPRIME Y SE AGREGA AL EXPEDIENTE VIRTUAL.

5. Señale aspectos favorables a considerar.

CUENTAN CON GESTOR DE REDES.
EXCELENTE COORDINACIÓN CON CESFAM LOS BAJOS DE SAN AGUSTÍN, PERTENECIENTE A CALERA DE TANGO. TIENEN COORDINACIÓN DIRECTA CON SERVICIO DE URGENCIAS.

6. Señale aspectos negativos a considerar.

- EL INSTRUCTIVO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME, DONDE TODOS LOS JÓVENES QUE INGRESAN AL SISTEMA, DEBEN SER TAMIZADOS PARA EVALUAR UN EVENTUAL CONSUMO DE DROGAS. ES NEGATIVO YA QUE CONTAMINA AL JOVEN QUE NO TIENE

CONSUMO DE DROGAS Y MAYORMENTE PORQUE LAS DUPLAS ESTÁN SOBREPASADAS CON CARGA LABORAL, LO QUE IMPIDE ATENDER A LOS JÓVENES QUE SÍ NECESITAN EL TRATAMIENTO Y LA REHABILITACIÓN.

- EL NUEVO SERVICIO NO CONTEMPLA TENS , LO QUE SE TRADUCE QUE NO SE CUENTA CON ÁREA DE ENFERMERÍA.

7. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. REVISAR LOS EFECTOS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUCTIVO DE TAMIZAJE GLOBAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME, PUES EN LA ACTUALIDAD SOBRECARGA EL SISTEMA Y LO DISTRAE DE LOS CASOS QUE REALMENTE LO REQUIEREN.

8. Observaciones en relación a la visita anterior.

- NO HAY.

X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.

EXISTE UN PLAN MOTIVACIONAL DONDE SE HACE TRABAJO CON LA FAMILIA A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA.
A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE SE VISLUMBRA TENER TALLERES CON LA FAMILIA.
EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL JOVEN TENGA SUSPENDIDA LA SALIDA EL FIN DE SEMANA, LA FAMILIA LO PUEDE VISITAR EL FIN DE SEMANA EN EL GIMNASIO, EN ESPACIO ABIERTO DE LA PÉRGOLA, O ALMUERZAN EN EL COMEDOR.

2. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

EN CASO QUE SE REQUIERA CONTACTO, PEC SE COMUNICA CON DEFENSOR.

3. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.

EXISTE UNO POR CASA Y UNO EN LA ENTRADA DE COORDINACIÓN. TODOS LOS MESES SE ABREN, CONFORME A LOS PROTOCOLOS.

4. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

- ADEMÁS DEL BUZÓN, EXISTEN LAS VISITAS TRIMESTRALES CON DIRECTOR REGIONAL.
- A TRAVÉS DE LOS PEC Y COORDINADORES HAY INSTANCIAS DE RETROALIMENTACIÓN.
- DIRECTOR TIENE LA DINÁMICA DE VISITAR PERMANENTEMENTE LAS CASAS.
- REUNIÓN MENSUAL EN CADA CASA CON EDUCADORES, PEC, COORDINADOR.
- SE HACEN CAMPAÑAS DE BUEN TRATO DURANTE EL AÑO.
- EXISTE UN TALLER DE REVISIÓN DE CÓDIGO DE CONVIVENCIA, EN EL QUE PARTICIPAN JÓVENES Y FUNCIONARIOS.

5. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

NO

6. Señale aspectos favorables a considerar.

-CREACIÓN DE LA CAMPAÑA POR UN BUEN TRATO “FOMENTO DE LAS INTERACCIONES BASADAS EN EL BUEN TRATO”.
-SE ELABORA PARTICIPATIVAMENTE UN CÓDIGO DE CONVIVENCIA” PARA EL CENTRO.

7. Señale aspectos negativos a considerar.

NO HAY.

8. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. MEJORAR INSTANCIAS DE ACERCAMIENTO DE DEFENSORES CON LOS JÓVENES PARA ENTREVISTAS DIRECTAS.

9. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE LOGRÓ LA LICITACIÓN DEL VEHÍCULO PARA EL CENTRO QUE FACILITA LAS VISITAS DOMICILIARIAS.